

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 4.155/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-2082/2020-CYG.

PETICIONARIOS: Francisco Álvarez Canales - María Dolores Sojo Álvarez.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 18,950 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 39.799,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 3,98.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord.	
				X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340983	4134721
2	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340867	4135238

HUSO 30 HUSO 30

1	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340983	4134721
2	Sierra y Mioceno de Estepa	Puente Genil	Córdoba	340867	4135238

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en una sustitución de la captación inscrita por 2 nuevas captaciones.

Asimismo solicita la novación del expediente 1355/2003 (RA-17/5287).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.